

Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2

Página 1 de 4

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2020
TRIMESTRE	CUARTO
	OCTUBRE-DICIEMBRE

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima" en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, b) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, y c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

a).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora	No. Acciones de Mejora	
Comprometidas en el	Comprometidas en el	
PTCI Original	PTCI Actualizado	
21	21	

^{*}Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
21	12	57%	5	4

^{*}v Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
14	5	35%	5	4

^{*} Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2 Página 2 de 4

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con <u>Avance</u>	A.M. con <u>Avance</u>	A.M. con <u>Avance</u>
<u>Acumulad</u> o menor	<u>Acumulado</u> entre	<u>Acumulado</u> entre
al 50%	51% y 80%	81% y 99%
1	1	3

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No. Prog.	No. A.M. Programa PTCI	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre *	
1	1	Elaboración, presentación y validación del Informe Anual de Control Interno correspondiente al ejercicio 2019.	100%	
2	2	Elaboración, presentación y aprobación del Cuarto Informe trimestral de Control Interno y Administración de Riesgos, (PTCI y PTAR) correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2019.	100%	
3	3	Elaboración y validación del Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos PTCI y PTAR 2020, incluir los controles internos de las acciones de mejora y observaciones derivadas de auditorías de los Diferentes Órganos Fiscalizadores.	100%	
4	4	Validación de las personas servidoras públicas encargadas del Control Interno Institucional, (Coordinador de Control Interno, Titular del Órgano Fiscalizador y Enlace de Riesgos), así como de los correos institucionales de cada uno de ellos; en caso de haberse realizado para el presente ejercicio alguna modificación en las designaciones, se deberán enviar los oficios respectivos de dichas designaciones a la contraloría General	50%	
5	5	Aprobación de Estructura Orgánica de la Dependencia	90%	
6	6	Publicación del Manual de Organización en el "Periódico Oficial el Estado de Colima"	90%	
7	7	Publicación del Reglamento de Transparencia en el Periódico Oficial " El Estado de Colima"	90%	
8	8	Primera Sesión Ordinaria 2020 del Cocodit	100%	
9	9	Elaboración de los reportes del Primer Trimestre de Control Interno y Administración de Riesgos 2020	100%	
10	10	Elaboración de los reportes del Segundo Trimestre de Control Interno y Administración de Riesgos 2020	100%	
11	11	Elaboración de los reportes del Tercer Trimestre de Control Interno y	100%	





Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2 Página 3 de 4

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No. Prog.	No. A.M. Programa PTCI	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre *	
		Administración de Riesgos 2020		
12	12	Segunda Sesión Ordinaria 2020 del COCODIT	0%	
13	13	Fomentar el ahorro de los productos y Servicios que requiere el Organismo como agua, luz, combustibles, papelería, etc.	25%	
14	14	Actualizar a los integrantes del Comité de Tecnología de Información y comunicaciones, donde participen los principales funcionarios, personal del área de sistemas informáticos y representantes de las áreas usuarias	0%	
15	15	Establecer procedimientos de Seguridad para los Sistemas Informáticos y de comunicación.	0%	
16	16	Elaborar un documento que establezca las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de armonización contable	0%	
17	17	Envío a la Contraloría General del Estado de las Evidencia de las acciones de mejora de los controles implementados durante 2019, derivados del seguimiento a la Matriz de Riesgos, Programas de Trabajo o Auditorias	100%	
18	18	Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas, para la elaboración de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional	100%	
19	19	Elaboración y validación de la Matriz de Riesgos Institucional 2020 , incluyendo los riesgos de corrupción.	100%	
20	20	Incorporación en el Sistema Informático de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; y el Reporte de Avances Trimestral del PTAR	100%	
21	21	Seguimiento a las acciones de mejora de los controles implementados en la Matriz de Riesgos por área	100%	

^{*} Por cada acción de mejora.

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

- Extensión de fechas de cumplimiento en función de las prioridades actuales en la Secretaría de Salud.
- Corrección de la programación inicial
- Flexibilidad con las unidades administrativas en la información que remiten
- Salud y seguridad de los enlaces





Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2 Página 4 de 4

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Se aprobaron por el Pleno del COCODIT los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos 2020, así como del Informe Anual 2019 y el cuarto y último reporte de avance de 2019, en la Primera sesión ordinaria del Cocodit, celebrada el 29 de julio de 2020, debido a la contingencia sanitaria provocada por la presencia del COVID-19 para salvaguardar la salud de los miembros del Comité, y priorizar los esfuerzos del personal de la secretaria a los servicios de atención médica.

Colima, Col, a 15 de enero de 2021.

Coordinadora de Control Interno

Titular del Órgano Fiscalizador

Elaboró

C.P. Norma Virginia Quesada Rodríguez

Revisó

Lic. Jesús Alejandro Silva López